

PERIODICO**OFICIAL****DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO**

**SEGUNDO SEMESTRE
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS

PERMISO No. IM10 0008

AUTORIZADO POR SEPOMEX

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.**S U M A R I O****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DECRETO EXPROPIATORIO.-**

DEL TERRENO DE 95-40-00 HECTAREAS, SITUADO AL SUROESTE DE LA ESTACION DE FERROCARRIL Y DERECHO DE VIA DE CEBALLOS, DE ACUERDO CON LOS RUMBOS Y DISTANCIAS DEL PLANO ELABORADO POR LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO.-.

PAG. 2

E D I C T O.-

MEDIANTE EL CUAL EL C. SECRETARIO DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DA A CONOCER LA RELACION DE VEHICULOS RECUPERADOS POR LA POLICIA MINISTERIAL EN EL ESTADO.-.....

PAG. 6

E D I C T O.-

EXPEDIDO POR EL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL-RELATIVO AL EXPEDIENTE 683/2002, PROMOVIDO POR LA C. LIC. SORAYA CARRILLO HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA C. LIC. ALMA ZADEL MEDINA BERUMEN, EN CONTRA DEL C. ESAUL RACIEL SERRANO FLORES.-.....

PAG. 13

I S C Y T A C**3 A C T A S.-****DE EXAMEN PROFESIONAL DE LAS SIGUIENTES:**

- VERONICA ROMO JIMENEZ
LICENCIADA EN PSICOLOGIA

PAG. 14

- BERTHA ELSA RIVERA FOURNIER
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA INFORMACION

PAG. 15

- ENEVY CASTELAN CONTRERAS
LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO.

PAG. 16

EL CIUDADANO LICENCIADO ÁNGEL SERGIO GUERRERO MIER, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO, en uso de las facultades que me confieren los artículo 70 fracción XXII y artículo 11 fracción IV de la Constitución Política del Estado; he tenido a bien emitir el presente Decreto Expropiatorio, que precisa la creación del Fundo Legal de Ceballos, del Municipio de Mapimí, de esta Entidad Federativa, de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que tomando en consideración que en el actual poblado de Ceballos del Municipio de Mapimí, de esta Entidad Federativa, por su desarrollo de población y de que sus habitantes han venido fincando sin orden alguno sus casas para habitación, por la urgente necesidad de vivienda que prevalece en dicha comunidad, este Gobierno se ve en la necesidad de dar forma legal al poblado de referencia.

SEGUNDO.- Que para resolver lo conducente fue comisionada la Dirección General de Catastro, a efecto de que levantara el plano de la zona ya constituida y del terreno necesario para constituir el fundo legal, así como para hacer el estudio respectivo para la traza de lotes mas conveniente, y que deberán sujetarse tanto a lo ya construido como el resto del predio.

TERCERO.- La Dirección General de Catastro realizó el plano respectivo con la superficie deslindada, en que aparece la zona construida, proyectando la lotificación del terreno, adecuado con lo dispuesto por los artículos primero, fracción II y III y el artículo segundo de la Ley de Expropiación para el Estado de Durango.

CUARTO.- Se determina que el fundo legal de que se trata, quedará situado al suroeste de la estación de ferrocarril y derecho de vía, de acuerdo con los rumbos y distancias del plano elaborado por la Dirección General de Catastro, el cual se describe a continuación: Del vértice núm. 1 que es el de su inicio al vértice núm. 2 con rumbo sur-este de $39^{\circ}18'$ y distancia de 200.00 mts., colinda con derecho de vía de ferrocarril. Del vértice núm. 2 al vértice núm. 3 con rumbo sur-oeste de $50^{\circ}42'$ y distancia de 57.50 mts., colinda con el patio de ferrocarril. Del vértice núm. 3 al vértice núm. 4 con rumbo sur-este de $39^{\circ}18'$ distancia de 800.00 mts., colinda con el patio de ferrocarril. Del vértice núm. 4 al vértice núm. 5 con rumbo sur-oeste de $50^{\circ}42'$ y distancia de 942.50 mts., colinda con lote 18 fraccionamiento agrícola Ceballos. Del vértice núm. 5 al vértice núm. 6 con rumbo nor-oeste de $50^{\circ}42'$ y distancia de 1000.00 mts., colinda con lote 14 dei fraccionamiento

agrícola Ceballos. Del vértice núm. 6 al vértice núm. 1 que es el de su inicio con rumbo nor-este de 50°42' y distancia de 1000.00 mts., colinda con el lote 4 del fraccionamiento agrícola Ceballos. Siendo una superficie de 95-40-00 Has., correspondientes al lote número 15 del fraccionamiento agrícola Ceballos del Municipio de Mapimí, Dgo.

Por los anteriores considerandos el Ejecutivo a mi cargo en uso de las facultades que le concede la Ley de Expropiación vigente en el Estado, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO EXPROPIATORIO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara de utilidad pública y en consecuencia se decreta la expropiación del terreno de 95-40-00 hectáreas, situado al suroeste de la estación de ferrocarril y derecho de vía de Ceballos, de acuerdo con los rumbos y distancias del plano elaborado por la Dirección General de Catastro y que se especifica en el considerando cuarto del presente decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El terreno expropiado es propiedad del Banco Azteca, S.A., anteriormente denominado Banco Comercial de la Propiedad, S. A.

ARTÍCULO TERCERO.- La indemnización quedará a cargo del Gobierno del Estado, por lo que la Secretaría de Finanzas procederá a hacer el pago correspondiente de acuerdo con el valor catastral del inmueble.

ARTÍCULO CUARTO.- Se autoriza al C. Director General de Catastro para que realice todos los estudios necesarios que permitan un buen control del terreno expropiado, para efecto de que en su oportunidad proceda a expedir a favor de los adquirientes de lotes en que se divida el terreno y los títulos de propiedad respectivos.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Durango.

Dado en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., a los diez días del mes de octubre del año dos mil dos.

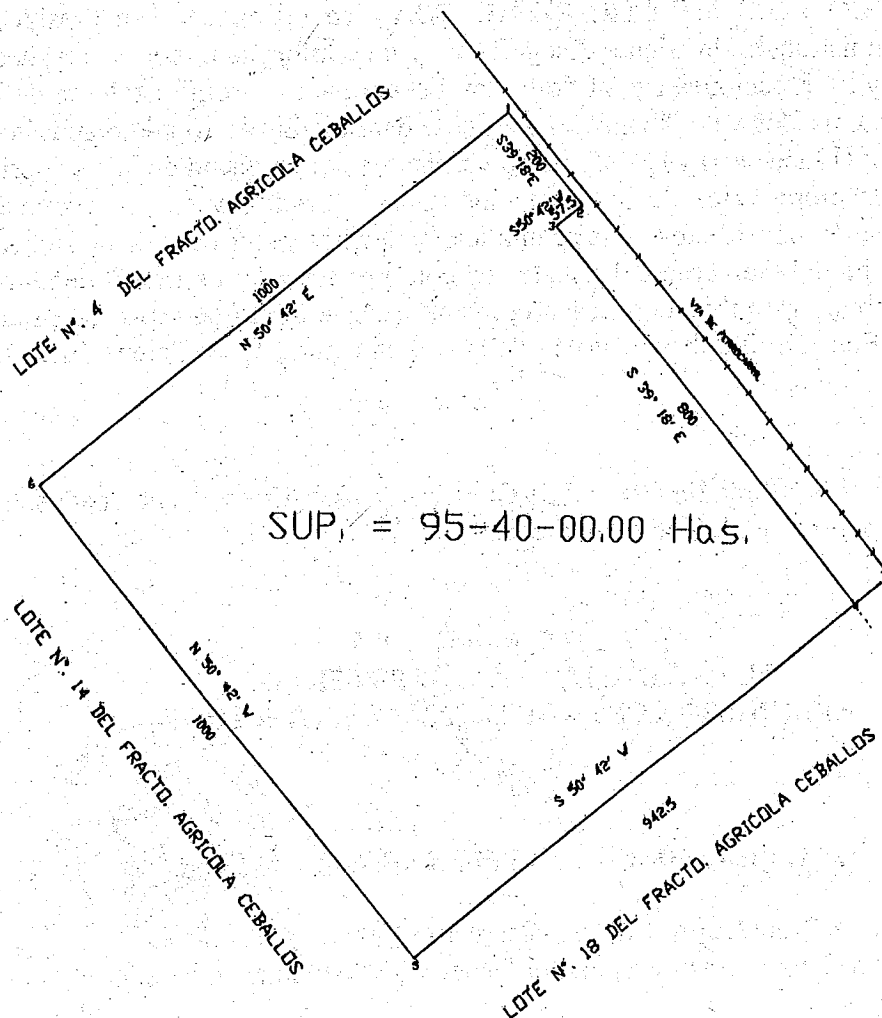
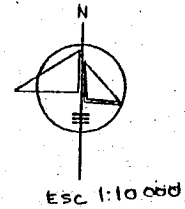
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. ÁNGEL SERGIO GUERRERO MIER

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ MIGUEL CASTRO CARRILLO

PLANO DE TERRENO RUSTICO
UBICADO EN EL LOTE N°. 15
DEL FRACTO. AGRICOLA **CEBALLOS**



V	COORDENADAS	
	X	Y
1	3425.70	951.11
2	3552.38	796.34
3	3507.88	759.92
4	4014.59	140.85
5	3285.24	-456.11
6	2651.86	317.73
1	3425.70	951.11

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS DECOMISADOS
Y EN ABANDONO DEL ESTADO DE DURANGO****OFICIO No. SABAD-001/02****ASUNTO: Notificación por edictos**

L.A. FRANCISCO LUIS MONARREZ RINCÓN, en mi carácter de Presidente del servicio de Administración de Bienes Asegurados, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 52 y 54 Fracciones I y VI de la Ley Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y en Abandono y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 Fracc. II Incisos a) y b) del mismo ordenamiento, en virtud de que se desconoce el nombre de los propietarios de los vehículos que en relación anexa se acompaña, se ordena la notificación por Edictos, que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en los Diarios El Sol de Durango y Victoria de Durango, apercibiéndose a los propietarios, que de no comparecer en el plazo que establece la Fracción II del Artículo 44 de la Ley en comento, se enajenarán en subasta pública.

NOTIFIQUESE a la Secretaría General de Gobierno y a los diarios mencionados, a fin de que se hagan las publicaciones correspondientes.

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DEL SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS

L.A. FRANCISCO LUIS MONARREZ RINCÓN



C.c.p. C. Lic. José Miguel Castro Carrillo.- Secretario General de Gobierno
C.c.p. C. Lic. Luis Celis Porras.- Procurador General de Justicia en el Estado.

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE PATRIMONIO

RELACION DE VEHICULOS RECUPERADOS POR LA POLICIA MINISTERIAL
CORRALON VERDE No. 1

No.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	No. SERIE	COLOR	OBSERVACIONES
1	S/P	FORD	WINSTAR	1998	2FMAZ5146WBC59422	GUINDA	carroceria buen estado, 4 llantas regulares
2	EL48196	CHEVROLET	PICK UP	1995	3GCEC30K45M128104	GRIS	carroceria buen estado, llantas mal estado
3	17704CHOP	CHRYSLER	PICK UP		1B7GN14M3H5341704	ROJO/BLANCO	carroceria regular, llantas mal estado
4	S/P	FORD	FOCUS		1FABP3639YW138450	VERDE	carroceria buen estado, llantas buenas
5	S/P	TOYOTA	PICK UP	1986	JT4RN50R9G0201653	GRIS/ROJO	carroceria regular, llantas mal estado
6	AAJ2029	DODGE	SHADOW	1993	3C3B548W6PT544537	ROJO	carroceria buen estado, llantas mal estado
7	LHR8789	CHEVROLET	SUBURBAN	1995	3GCEC26K5SM113600	GRIS	carroceria buen estado, llantas mal estado
8	S/P	DODGE	RAM CHARGER		3B4HE1729PM156685	VERDE	carroceria regular, llantas regulares
9	S/P	CHRYSLER	SPIRIT		EC3B146BXNT29996	GRIS	carroceria buen estado, llantas regulares
10	FXP1132	CHEVROLET	MONTECARLO	1983	1Z37LDS105595	AZUL	carroceria mal estado, llantas mal estado
11	FM36401	NISSAN	PICK UP	1982	JN6MD0659CW142022	BLANCO	carroceria mal estado, llantas mal estado
12	HV4562	CHEVROLET	SUBURBAN		3GCEC26K3TG196620	CAFE	carroceria buen estado, llantas buenas
13	FXE3941	NISSAN	SEDAN		1LB1213470018560	BLANCO	carroceria regular, llantas mal estado
14	FK15729	CHEVROLET	PICK UP			NEGRO	carroceria regular, llantas regulares
15	S/P	FORD	AEROSTAR		WLA11UXLZA85376	BLANCO	carroceria regular, llantas mal estado
16	S/P	CHEVROLET	PICK UP			AZUL	carroceria mal estado chatarra, motor completo
17	S/P	FORD	GRAND MARQUIS		1MEBP95FF72603763	AZUL CIELO	carroceria regular, llantas buen estado
18	RKS9472	FORD	GRAND MARQUIS	1993	AL54NT36420	AZUL MARINO	carroceria buen estado, llantas buenas
19	006206	DODGE	PICK UP	1994	1B7HF16Y6RS679214	GRIS/BLANCO	carroceria buen estado, llantas mal estado
20	S/P	DODGE	PICK UP		3B7HC13Y4TM143522	BLANCO	carroceria buen estado, llantas mal estado
21	324LNA	CHEVROLET	VENTURE	1999	1GNDX03E4XD192986	GRIS OXFORD	carroceria buen estado, llantas buenas
22	FX26369	CHEVROLET	SILVERADO		3GCEC28K1TG154781	GRIS/AZUL	carroceria buen estado, llantas buenas
23	FM42473	NISSAN	PICK UP	1986	JN6ND1156GW040782	ROJO	carroceria regular, llantas mal estado
24	S/P	CHEVROLET	SILVERADO		1GDDC14K0KZ132646	GUINDA	carroceria regular, llantas mal estado
25	S/P	CHEVROLET	SUBURBAN	1999	3GCEC34KYWZ196181	ROJO	carroceria buen estado, llantas regulares
26	FM39045	CHEVROLET	PICK UP		3GCEC26K45M131375	NEGRO	carroceria buen estado, llantas regulares
27	FYD2164	CHEVROLET	SUBURBAN		1P3XA46KX11733119	AZUL MARINO	carroceria buen estado, llantas buenas
28	PRD 175	CHRYSLER	PLYMONT		3GCEC2XK3VG198639	GUINDA	carroceria regular, llantas mal estado
29	FUT4372	CHEVROLET	SILVERADO		3B4HE172ZMM040689	VERDE	carroceria regular, llantas mal estado
30	DUD9376	DODGE	RAM CHARGER		1FTCF10ECPA78458	BLANCO	carroceria regular, llantas mal estado
31	S/P	FORD	PICK UP		3C3E547CX5T350236	VERDE	carroceria regular, llantas mal estado
32	EUX2809	CHRYSLER	NEON			ROJO	carroceria regular, llantas mal estado
33	FXR4519	CHRYSLER	SPIRIT		3CEB146BMT578068	DORADO	llantas mal estado

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE PATRIMONIO

RELACION DE VEHICULOS RECUPERADOS POR LA POLICIA MINISTERIAL
CORRALON NARANJA No. 2

No.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	No. SERIE	COLOR	OBSERVACIONES
34	1MZ5529	VOLKSWAGEN	JETTA	1995	3VW1671HMSM223654	NEGRO	carroceria buen estado, llantas buenas
35	S/P	DODGE	PICK UP	1994	3B7HC3677RM570792	GUINDA	carroceria buen estado, llantas mal estado
36	S/P	CHEVROLET	PICK UP	1988	1GCDK14ZQJZ71526	CAFE	carroceria buen estado, llantas mal estado
37	FXM4863	DODGE	INTREPID		JMNEKSMA	ROJO	carroceria buen estado, llantas mal estado
38	S/P	JEEP	PICK UP	1988	1JTMG64PXJT082437	ROJO	carroceria regular, llantas mal estado
39	VFK5111	CHEVROLET	CAVALIER	1994	3G5JX54W1RS102593	AZUL	carroceria buen estado, llantas mal estado
40	1GT9717	CHEVROLET	CUTLASS	1991		AZUL	carroceria regular, llantas mal estado
41	930TJG6	ISUZU	RODEO	1999	452CM58W0X4325410	BLANCO	carroceria regular
42	S/P	NISSAN	SEDAN	1993	1N4EB31F4PC784265	GUINDA	carroceria buen estado, llantas mal estado
43	FXK4378	NISSAN	SEDAN	1993	2BLB1351709	AZUL MARINO	carroceria buen estado, llantas mal estado
44	S/P	DODGE	PLYMONT			BLANCO	carroceria buen estado, llantas mal estado
45	LHT5990	DODGE	STRATUS	1995	3C3D246X75T599711	VERDE	carroceria buen estado, llantas buenas
46	S/P	NISSAN	SEDAN			AZUL	carroceria regular, llantas mal estado
47	FX80491	NISSAN	ESTACAS		96720011178623100	BLANCO/AZUL	carroceria regular, llantas mal estado
48	539PLK6	FORD	GRAND MARQUIS		59263H69635	NEGRO	carroceria regular, llantas mal estado
49	LKY9108	FORD	MYSTIQUE	1995	3MEBM66L0SM601974	VERDE	carroceria regular, llantas mal estado
50	S/P	DODGE	CHEROKEE	1996	3CJD7441FT161507	CAFE	carroceria regular
51	DUO5085	CHRYSLER	CIRRUS LX	1997	3C3B256HXVT552176	VERDE	carroceria buen estado, llantas buenas
52	FXZ1732	VOLKSWAGEN	GOLF		1HRM957253	NEGRO	carroceria regular, llantas regulares
53	VPR1701	FORD	GRAND MARQUIS	1996	2MELM75W5TX631323	BLANCO	vehículo baleado
54	FXC6803	NISSAN	SEDAN				carroceria mal estado, chatarra

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE PATRIMONIO

RELACION DE VEHICULOS RECUPERADOS POR LA POLICIA MINISTERIAL
CORRALON AMARILLO No. 3

No.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	No. SERIE	COLOR	OBSERVACIONES
55	FXN7344	DODGE	CHEROKEE		134G258Y76C9875	GRIS	vehículo colgado.
56	S/P	DODGE	PICK UP				mal estado en general
57	S/P	FORD	PICK UP	1992	AC2LMK74566J2K	RODADO	carrocera mal estado, llantas mal estado
58	S/P	DODGE	RAM CHARGER		384HE1726MM024690	GRIS	desmantelada casi en su totalidad
59	S/P	DODGE	SPIRIT		BORRADA	ROJO	desmantelada casi en su totalidad
60	S/P	CHEVROLET					carrocera mal estado, sin motor, sin puerta
61	S/P	DODGE	RAM CHARGER		184GW12R2C5257873	AZUL MARINO	mal estado en general
62	PBT5085	CADILAC	SEDAN		1G6E65789FE610046		llantas en mal estado
63	FL43776	CHEVROLET	PICK UP		3GCEC30K58M516283	VERDE	carrocera buen estado, llantas mal estado
64	S/P	JEEP	CHEROKEE		1J4FT4855YL162743	GRIS	desmantelado
65	S/P	FORD	3 TONS.	1990	AC3J0E60149K35	ROJO	carrocera buen estado, llantas mal estado
66	FZ5072	DODGE	CHEROKEE		134G258Y3RC223960	NEGRO	
67	FXL1032	DODGE	RAM CHARGER		384HE1726NM533325	GRIS	desmantelado, llantas mal estado
68	47315	NISSAN	SEDAN		3N1G8215XKU522704	GRIS	llantas en mal estado
69	S/P	NISSAN	ESTACAS		3N6ND11516W001145	AZUL MARINO	mal estado en general, 3 llantas buenas
70	FM38813	NISSAN	PICK UP		3N6ND1155HW029550	CAFE	llantas en mal estado
71	S/P	NISSAN	ESTACAS		1CD1251WK017321	AZUL MARINO	llantas en mal estado
72	S/P	NISSAN	PICK UP		3N6ND0156EX288550	NEGRO	sin motor, sin puerta, parabrisas estrellado
73	2E13718	CHEVROLET	SEDAN		3G15F242XV5140631	BLANCO	regular estado en general
74	571AKZ	CHEVROLET	CHEVY VAN		1GDDC15D4C7126386	AZUL	llantas en mal estado
75	EL06067	FORD	PICK UP			BLANCO	sumida cabina
76	S/P	NISSAN	TSURU II		8LB12274508605296	BLANCO	llantas en mal estado
77	FX19712	DATSUN	ESTACAS			BLANCO	desmantelado
78	FK92222	FORD	3 TONS.			AZUL	llantas en mal estado
79	S/P	NISSAN	SEDAN	1997-99	28LB1333873	VERDE	llantas en mal estado
80	S/P	CHEVROLET	PICK UP			AZUL	llantas en mal estado
81	FK67029	CHEVROLET	PICK UP			GUINDA	llantas en mal estado
82	S/P	DODGE	PICK UP		387HE823RH566667	GRIS	mal estado en general
83	P907SP	CHEVROLET	PANEL		2GCEC25H3G4123848	AZUL MARINO	mal estado en general
84	S/P	CARROMATO					
85	FXL1773	FORD					
86	FXP1690	FORD	MAVERIK		7K91F169076	BLANCO	mal estado en general
87	ZB84291	CHEVROLET	CUTLASS		3K47F9R400629	NEGRO	mal estado en general
88	FK36351	CHEVROLET	PICK UP			GRIS	mal estado en general
89	S/P	CHEVROLET	PICK UP		1GCEC1411F163793	GUINDA	mal estado en general
90	FXE2845	FORD	MERCURY		72635619835F	AZUL CIELO	mal estado en general
91	FK45471	CHEVROLET	3 TONS.			BLANCO	
92	S/P	CHEVROLET	CHEVY NOVA			NEGRO/ROJO	mal estado en general

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE PATRIMONIO
RELACION DE VEHICULOS RECUPERADOS POR LA POLICIA MINISTERIAL
CORRALON ROJO No. 4

No.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	No. SERIE	COLOR	OBSERVACIONES
93	S/P	FORD	WINSTAR		2FMDA514WBB22060	PLATEADO	
94	VTN5223	FORD	SEDAN		1LNLM81W6NY648353	GUINDA	llantas en mal estado
95	FXL9511	CHEVROLET	SUBURBAN	1993	3GCEC30X7NM124234	GRIS	llantas en mal estado
96	FK18261	CHEVROLET	PICK UP		1GDDC14H32167260	NEGRO	
97	EL34298	MAZDA	PICK UP		JM2UF1139K0807890	AZUL MARINO	llantas en mal estado
98	FXH4405	CHRYSLER	SPRINT		3C3814698PT552364	VERDE	llantas en mal estado
99	49430	FORD	PICK UP		2FTHF26H8NCA02153	CREMA	llantas en mal estado
100	FXE7185	NISSAN	TSURU		3BAMB1356429	GUINDA	llantas en mal estado
101	S/P	DODGE	PICK UP		3B7HC2324TM121890	GUINDA	llantas en mal estado
102	DD99870	DODGE	PICK UP		3B7HL3622RM532006		medillon estrellado
103	409HPE	CHRYSLER	CONCORDE		2C3EL56F1RH13271	AZUL VERDE	llantas en mal estado
104	FXE3073	NISSAN	TSURU			AZUL	llantas en mal estado
105	DF35283	DODGE	PICK UP		3B7HF267X5M119511	BLANCO	llantas en mal estado
106	S/P	NISSAN	PICK UP		1N6ND1157KC342558	BLANCO	parabrisas estrellado
107	S/P	NISSAN	PICK UP		1N6SD1154383705	ROJO	llantas en mal estado

CORRALON GRIS No. 5

No.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	No. SERIE	COLOR	OBSERVACIONES
108	S/P	MITSUBISHI	PICK UP		JA7FE24DIH018386	ROJO/BCO	llantas y pintura en mal estado
109	59532YA	NISSAN	SEDAN		GBBAYB1358762	VERDE/BCO	llantas en mal estado
110	HY86795	NISSAN	ESTACAS		672006748	BLANCO	llantas en mal estado
111	S/P	CHEVROLET	BLAZER		168CT18BXF0216084	AZUL MARINO	accesorios varios
112	S/P	DODGE	CHEROKEE	1995	1J4G28Y45C354222	AZUL MARINO	de nuevo ingreso
113	S/P	DODGE	PICK UP		1B7HF16V0T5705443	VERDE	de nuevo ingreso

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE PATRIMONIO

RELACION DE VEHICULOS RECUPERADOS POR LA POLICIA MINISTERIAL
CORRALON NEGRO No. 6

No.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	No. SERIE	COLOR	OBSERVACIONES
114	S/P	MAZDA	PICK UP	1988	VW2VF1130K0735526	AZUL	llantas en mal estado
115	S/P	NISSAN	TSURU	1984	NN1PB1150EUJ07339	AZUL	llantas en mal estado
116	S/P	CHEVROLET	PICK UP	1991	2GTEC19K4M1518291	AZUL	llantas en mal estado
117	S/P	FORD	PICK UP		1FTCF10E28PA38384	ROJO	tralla cargada, llantas en mal estado
118	FL40637	FORD	PICK UP	1992	AC2LMB48604	VERDE/BEIGE	llantas en mal estado
119	FXA1597	CHRYSLER	NEON	1994	3C3E647C15T5252204	ROJO	llantas en mal estado, con extinguidor
120	S/P	DODGE	PICK UP	1998	1B7HF1323WJ213674	BLANCO	llantas regulares
121	FYF4879	NISSAN	HIKARY	1986	JIPB241XHU023753	NEGRO	llantas buenas y parabrisas estrellado
122	S/P	NISSAN	PICK UP	1984	JN8ND00651EW016339	AZUL	carroceria y llantas en mal estado
123	S/P		VAGONETA	1987	1P47H531HX117643	BEIGE	vehiculo desmantelado
124	FL60887	NISSAN	PICK UP	1990	1NGSD1159LC383917	BLANCO	llantas en mal estado
125	DTS4533	CHRYSLER	CHEROKEE	1996	1J4FX5853TC185067	NEGRO	llantas en mal estado y parabrisas estrellado
126	FL05292	DODGE	PICK UP	1994	3B7HC16X4RM550445	VERDE	llantas regulares
127	S/P	HYUNDAI	SEDAN	1992	KMHJF32R9NUJ167226	NEGRO	carroceria y llantas en mal estado
128	S/P	NISSAN	PICK UP	1987	JN6ND1154MW051720	ROJO	llantas mal y parabrisas estrellado
129	811JKY	NISSAN	PICK UP			BLANCO	llantas regulares
130	FYA7247	NISSAN	TSURU II	1992	JN1EB31F5PU501105	VERDE	llantas buenas
131	FM18782	FORD	PICK UP		AC2LMY37111	GRIS	llantas regulares y rines de lujo
132	S/P	NISSAN	TSURU II	1991	JN1EB31P6MU029713	GRIS PLOMO	llantas en mal estado
133	S/P	NISSAN	TSURU II	1992	3AAMB1300790	ROJO	llantas en mal estado
134	S/P	CHEVROLET	SILVERADO	1991	2GCEK19K4M1213005	NEGRO	llantas regulares
135	FL73485	CHEVROLET	PICK UP	1995	3GCEC30K35M113518	BLANCO	
136	TRD2000	VOLKSWAGEN	JETTA	1996	1HEM602177	NEGRO	llantas en mal estado
137	S/P	NISSAN	SENTRA	1987	JN1PB2258JV021274	ROJO	llantas en mal estado
138	2465FD	NISSAN	PICK UP	1985	JN6ND015XFW017018	BLANCO	llantas en mal estado, varios accesorios
139	FXW5782	CHEVROLET	SILVERADO	1996	3GCEC28K5TG142980	VERDE	de nuevo ingreso

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE PATRIMONIO
RELACION DE VEHICULOS RECUPERADOS POR LA POLICIA MINISTERIAL
CORRALON AZUL No. 7

No.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	No. SERIE	COLOR	OBSERVACIONES
140	S/P	CHRYSLER	VOYAGER	1995	2P4GP45R1T8523426	VERDE	Interior desmantelado, llantas mal estado
141	S/P	CHRYSLER	NEON		3D3F544C2ST615115	ROJO	llantas en mal estado
142	F/A6488	FORD	GRAN MARQUIS	1980	0255F636815	GUINDA	llantas regulares y rines de lujo
143	S/P	NISSAN	SENTRA		JN1HU0155C1052804	CAFE	llantas en mal estado y sin motor de arranque
144	LG2827	CHRYSLER	SPRINT		3C3B146B7NT247570	GRIS	sin motor, solo carrocería
145	S/P	CHEVROLET	BUICK			NEGRO	llantas regulares
146			SPRINT ???				
147	RK5061	DODGE	PICK UP		RM618422	BLANCO	partes de carrocería, cortado con soplete
148	S/P	NISSAN	PICK UP			ROJO	llantas en mal estado, carrocería con golpes
149	RK45983	DATSUN	PICK UP			GUINDA	mal estado en general
150	TRU7593	NISSAN	TSURU I		2B1B1359657	GRIS	llantas en mal estado
151	S/P	DODGE	VAN	1985	2B6H823T6GK522918	GRIS	llantas regulares y varios detalles en carrocería
152	FOD9824	CHRYSLER	SPRINT	1991	3C3B146B8NT730504	AZUL CIELO	llantas en mal estado
153	S/P	NISSAN	BLAZER	1991	JN8HD17714W025442		con quemacocos
154	S/P	CHRYSLER	JEEP		1J4G758585C560416	GRIS	llantas buen estado y rines de lujo
155	S/P	CHRYSLER	JEEP		1J4G75857PC104667	NEGRO	motor inservible y llantas en mal estado
156	ZBW516	NISSAN	PICK UP	1998	1NGDD2159VC356758	VERDE	llantas en mal estado, carrocería con golpes
157	S/P	NISSAN	SENTRA		JN1E531P7NU135315	ROJO	llantas en mal estado
158	UM98987	DODGE	PICK UP	1998	3B7HC18X6W5758653	NEGRO	de nuevo ingreso

BODEGA No. 8

No.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	No. SERIE	COLOR	OBSERVACIONES
159	FMS9865	CHEVROLET	PICK UP			NEGRO	

COMISIONADOS

No.	PLACAS	MARCA	TIPO	MODELO	No. SERIE	COLOR	OBSERVACIONES
160	S/P	FORD	PICK UP		1FTZK17W3KH37785	NEGRO	carrocería buen estado, parabrisas estrellado
161	FMS2983	CHEVROLET	SILVERADO		2GCEK19T5X1362178	NEGRO	llantas regulares
162	FMS9815	DODGE	PICK UP		1B7HC1621B5106992	VERDE	trae alarma
163	FYF9254	FORD			2FM2A524XXBC21806	VERDE	llantas en mal estado, trae alarma
164	FYE9290	CHEVROLET	SUBURBAN			GRIS/AZUL	llantas en mal estado, parabrisas estrellado
165	FMS3207	FORD	PICK UP		1FTDF1763WKA15368	AZUL CIELO	llantas en mal estado

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL
DURANGO, DGO., MEX.

E D I C T O

EXP. NO. 683/2002

ESAUL RACIEL SERRANO FLORES

Por medio del presente edicto que se publicara por tres veces consecutivas en el **PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO**, se le hace saber que en este Juzgado en el expediente arriba indicado, promovido por la **C. LICENCIADA SORAYA CARRILLO HERNANDEZ**, en su carácter de endosataria en procuración de la **C. LIC. ALMA ZADEL MEDINA BERUMEN**, en contra del **C. ESAUL RACIEL SERRANO FLORES**, con fechas dos de agosto y diecinueve de septiembre del año en curso, respectivamente; sendos autos, que a la letra dicen: -----

Durango, Dgo. a **DOS** de agosto del año dos mil dos.-----

Por presentado el escrito del(os) **C. LICENCIADA SORAYA CARRILLO HERNANDEZ**, por el cual con el carácter de endosatario(s) en procuración de **ALMA ZADEL MEDINA BERUMEN** del documento(s) que acompaña, demanda(n) en la vía EJECUTIVA MERCANTIL a **ESAUL RACIEL SERRANO FLORES** con domicilio en **CALLE NOMBRE DE DIOS No. 112 DE LA COLONIA HIPODROMO DE ESTA CIUDAD** ejercitando en su contra la acción cambiaria por el pago de la cantidad de **CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS CERO CENTAVOS** por concepto de principal, intereses **MORATORIOS** vencidos, más los que se sigan venciendo hasta la total solución del juicio y gastos y costas judiciales; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 5, 38, 150, 151, 167, 170, 174 y demás relativos de la Ley General de Títulos y Operaciones de crédito, 1391 al 1414 **reformados** del Código de Comercio, se admite la demanda en la Vía y forma propuesta se tiene al (os) promovente(s) con el carácter indicado, formese cuaderno, registrese en el libro respectivo, agreguese copia de un (os) título(s) de crédito que se acompaña(n) como base de la acción que se ejercita; así mismo, se le(s) tiene por ofrecidas de su parte las pruebas que indica(n) en su escrito de cuenta, de las cuales, en su oportunidad, dictese el auto relativo a su admisión, fijándose fecha para las que requieran de diligencia especial para su desahogo, y téngasele exhibiendo sobre que dice contener pliego de posiciones, que se manda guardar en la seguridad del Juzgado, junto con el (os) documento (s) original(es) exhibido(s). Se da al presente auto efectos de mandamiento en forma, autorizándose, al efecto al C. Ejecutor

en turno para que se constituya en el domicilio del(os) demandado(s) indicado en el escrito de demanda, requiriéndolo por el pago inmediato de las prestaciones reclamadas y no haciendo dicho pago, embárguesele bienes de su propiedad suficientes para garantizarlas, depositando el (os) bien (es) embargados en poder de la persona que la parte actora designe bajo su responsabilidad; y en el supuesto caso, de que los bienes muebles que se hayan embargado no se pongan en posesión física y material del depositario, se faculta al C. Actuario Ejecutor prevenga al demandado haga entrega de los mismos dentro del termino de tres días apercibiéndole que de no hacerlo se ordenara como medio de apremio el cateo a que se refiere la Fracción III del artículo 73 del Código de Procedimientos civiles de aplicación supletoria en materia mercantil. Hecho el embargo, proceda el C. Ejecutor a citar y emplazar al demandado para que, dentro del termino de cinco días, comparezca ante este juzgado a hacer el pago de su adeudo y anexos legales o a oponerse a la ejecución, si tuviere excepciones que hacer valer, **ENTREGANDOLE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1394 REFORMADO DEL CODIGO DE COMERCIO, EN EL ACTO DE LA DILIGENCIA, CEDULA EN LA QUE SE CONTENGA EL AUTO DE EXEQUENDO DECRETADO EN SU CONTRA, COPIA DE LA DILIGENCIA PRACTICADA Y CORRIENDO TRASLADO CON LA COPIA DE LA DEMANDA, DE LOS DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION Y DEMAS QUE ORDENAN EN EL ARTICULO 1061 DEL CODIGO DE LA MATERIA**, debiendo, observarse en la práctica de la diligencia, las formalidades que prescriben los artículos 114 Fracción I, 116, 117, 118, 119, del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente al de Comercio.- Notifiquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Segundo de lo Mercantil, ante la Secretaria que autoriza y da fe.-----

"Durango, Dgo., a **diecinueve** de septiembre del año dos mil dos.-----
A sus autos el escrito de la **C. LIC. SORAYA CARRILLO HERNANDEZ**, como lo solicita, en atención a las razones que expone, de conformidad con el artículo 1070 del Código de Comercio y 122, Fracción II, del Código de Procedimientos Civiles, supletorio a aquél, emplácese al **C. ESAUL RACIEL SERRANO FLORES**, por medio de edicto que se publicará por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, debiendo hacerse saber a la parte **demandada** antes mencionada, que debe presentarse dentro del plazo de **quince días**, a contestar la demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición y durante el plazo aludido las copias de traslado respectivas.- Notifiquese.- Lo proveyó y firma el C. Juez Segundo de lo Mercantil, ante la C. Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.-----"

Lo que me permito notificar a usted, para los efectos legales a que haya lugar.-----



TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA

DURANGO, DGO., A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.
LA C. SECRETARIA

LIC. MARIA ANTONIETA CASTRELLON VICTORINO.

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

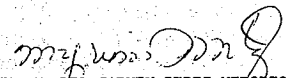
En Gómez Palacio, Dgo., a las 10:00 horas del día 4 del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, se reunieron en la Escuela de Psicología del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los señores profesores examinadores Dr. Christian Ramón Helguera Gotes, Lic. Raúl Arturo Velasco Rodríguez y Lic. Myriam del Carmen Pérez Merodio Corella

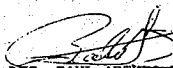
bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Licenciada en Psicología del alumno (a) VERONICA ROMO JIMENEZ

quien presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen. Los señores sinodales replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarla por Unanimidad de Votos.

Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la Protesta Profesional.


DR. CHRISTIAN RAMON HELGUERA GOTES
PRESIDENTE


LIC. MYRIAM DEL CARMEN PEREZ MERODIO CORELLA
SECRETARIO

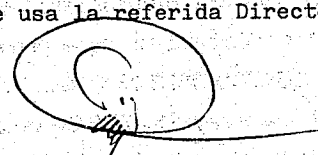

LIC. RAUL ARTURO VELASCO -
PRIMER VOCAL RODRIGUEZ

La suscrita, Directora de la Escuela de Psicología, certifica: Que las firmas - que aparecen en la presente Acta, son - auténticas y las mismas que usan los - C.C. Profesores mencionados en ella.

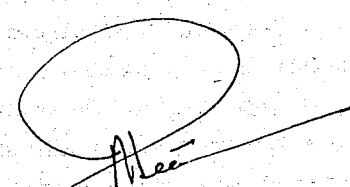
Gómez Palacio, Dgo., a 4 de septiembre de 1993.


LIC. GRACIELA DE LARA JAYME
DIRECTORA

El C. Secretario General del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, A.C., certifica: Que la firma - que antecede de la C. Directora de la - Escuela de Psicología, es auténtica y - la misma que usa la referida Directora.


ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA
SECRETARIO GENERAL

Vo.Bo.


ING. AUGUSTO HARRY DE LA PEÑA
RECTOR

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

En Gómez Palacio, Dgo., a las 17:00 horas del día 12 del mes de Junio de mil novecientos noventa y tres

se reunieron en la Escuela de Ciencias de la Información del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los señores profesores examinadores Lic. Francisco J. Palomo Rosado, Profr. Saúl Rosales Carrillo y Lic. Raymundo Tuda Rivas

bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Licenciada en Ciencias de la Información del alumno (a) BERTHA ELSA RIVERA FOURNIER

quien presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen. Los señores sinodales replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarla por Unanimidad de Votos.

Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la Protesta Profesional.

LIC. FRANCISCO J. PALOMO ROSADO
PRESIDENTE

LIC. RAYMUNDO TUDA RIVAS
SECRETARIO

PROFR. SAUL ROSALES CARRILLO
PRIMER VOCAL

La suscrita, Directora de la Escuela de Ciencias de la Información, certifica: Que las firmas que aparecen en la presente Acta, son auténticas y las mismas que usan los C.C. Profesores mencionados en ella.

Gómez Palacio, Dgo. a 12 de junio de 1993.

LIC. CELIA MA. SARACHO PEREZ
DIRECTORA

El C. Secretario General del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, A.C., certifica: Que la firma que antecede de la C. Directora de la Escuela de Ciencias de la Información, es auténtica y la misma que usa la referida Directora.

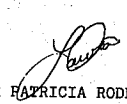
ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA
SECRETARIO GENERAL

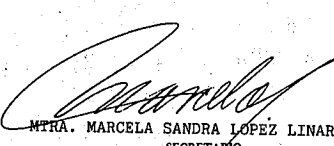
Vo.Bo.

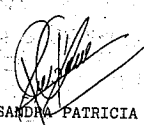
ING. AUGUSTO HARRY DE LA PEÑA
RECTOR

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

En Gómez Palacio, Dgo., a las 8:00 horas del día 24 del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, se reunieron en la Escuela de Diseño Gráfico del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, Asociación Civil, los señores profesores examinadores Lic. Laura Patricia Rodríguez Ibarra, Lic. Sandra Patricia García Orona y Mtra. Marcela - - Sandra López Linares bajo la presidencia del primero y con carácter de secretario el último, para proceder al examen profesional de Licenciada en Diseño Gráfico del alumno (a) ENEVY CASTELAN CONTRERAS quien presentó como tesis un trabajo cuyo título aparece al margen. Los señores sinodales replicaron al sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí en forma reservada y libre, resolvieron: Aprobarla por - Unánimidad de Votos. Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó la Protesta Profesional.


LIC. LAURA PATRICIA RODRIGUEZ IBARRA
PRESIDENTE


MTRA. MARCELA SANDRA LOPEZ LINARES
SECRETARIO

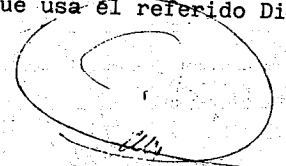

LIC. SANDRA PATRICIA GARCIA ORO-
NA
PRIMER VOCAL

El suscrito, Director de la Escuela de Diseño Gráfico, certifica: Que las firmas que aparecen en la presente Acta, son auténticas y las mismas que usan los C.C. Profesores mencionados en ella.

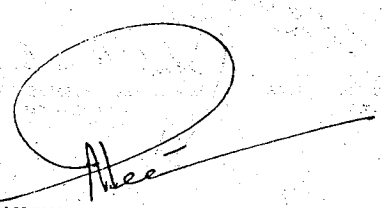
Gómez Palacio, Dgo., a 24 de septiembre de 1993.


LIC. JESUS SILLER REYES
DIRECTOR

El C. Secretario General del Instituto Superior de Ciencia y Tecnología de la Laguna, A.C., certifica: Que la firma que antecede del C. Director de la Escuela de Diseño Gráfico, es auténtica y la misma que usa el referido Director.


ING. LUIS ANTONIO TRUJILLO LARA
SECRETARIO GENERAL

Vo.Bo.


ING. AUGUSTO HARRY DE LA PEÑA
RECTOR